

PRESENTACIÓN

El número de la Revista que se presenta está dedicado a las mujeres de las zonas rurales y despobladas. En los últimos tiempos, el interés político y académico por la despoblación y la realidad de los entornos rurales ha ido en aumento. Este interés se refleja en políticas públicas y orientaciones de actuación, así como en estudios específicos en el ámbito estatal y europeo. Sin embargo, aunque algunas aproximaciones tratan de incorporar la perspectiva de género, no abundan los análisis específicos de la realidad de las mujeres que residen en zonas rurales y su abordaje desde la interseccionalidad necesaria. Por su parte, de entre los estudios de género, la preocupación por la realidad de las mujeres en las zonas rurales y cómo el territorio también afecta a las desigualdades, no ha sido profusa.

Desde la Universidad de Extremadura, en una región eminentemente rural, se ha analizado esta realidad a partir del Proyecto de Investigación “Igualdad de género en el entorno rural y municipal de Extremadura: diagnóstico y propuestas”¹, con el objetivo de obtener datos empíricos de la desigualdad de género en este contexto y de dificultades específicas de las mujeres en el acceso a servicios y recursos. Este abordaje se ha realizado desde lo jurídico, para conocer la efectividad de los derechos y de las normas específicas en materia de igualdad, pero con una necesaria metodología interdisciplinar. De este modo, se han utilizado herramientas estadísticas, de sociología jurídica y de sistemas de información geográfica, que permitieran conocer la realidad material de aplicación y eficacia de las normas.

Por otra parte, se hace necesario reivindicar también una metodología feminista en la investigación, no sólo a nivel teórico, sino también en la recopilación de datos necesaria. Una metodología que cuente con una ética del cuidado² como guía de actuación y como una herramienta imprescindible para la incorporación de la perspectiva de género a la investigación científica. Desde los estudios de género tenemos la responsabilidad de mostrar que conocer la realidad de las mujeres debe hacerse desde el respeto a su posición, sus historias y sus vivencias; que la investigación social no puede tratar a las personas como un objeto de estudio. Por ello, en esta investigación se ha tratado de mantener una ética del cuidado con las personas que nos han cedido sus historias y sus

¹ Cofinanciado por Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y Junta de Extremadura (Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital), mediante la ayuda IB18128.

² Sobre la ética del cuidado, ver Gilligan, 2000.

realidades, así como devolver el conocimiento generado volviendo a los pueblos y mostrando los resultados obtenidos y el trabajo que las mujeres que residen en estos pueblos han ayudado a desarrollar.

Uno de los objetivos de esta investigación siempre fue animar a tener en cuenta la realidad de las mujeres como específica en los estudios y políticas que tuvieran que ver con lo rural y la despoblación. Tras los resultados obtenidos y su publicación³, el objetivo planteado se continua con este número monográfico en el sentido de plasmar parte de la metodología utilizada, para que la misma pueda ser útil a otros equipos y futuras investigaciones. Así, los trabajos que se recogen en este monográfico centran su atención en el aspecto metodológico y la experiencia obtenida: analizar, estudiar, evaluar y obtener datos sobre la realidad de las mujeres que residen en zonas rurales desde un punto de vista jurídico. Con esta intención, se presentan varios artículos de contenido metodológico que reflejan algunos de los aspectos abordados.

La Dra. Silvia Soriano Moreno trata la cuestión de cómo las propuestas realizadas por diversas autoras como metodologías jurídicas feministas son útiles para el abordaje del reto demográfico. En este sentido, se analizan por una parte estas metodologías y por otra la del conocido como *rural proofing*. Tras ello, se analiza si la legislación y las políticas públicas existentes en materia de despoblación y reto demográfico tienen en consideración las metodologías jurídicas feministas y si la legislación y políticas públicas en materia de igualdad de género aplica el *rural proofing*. El objetivo es plasmar la existencia de estas metodologías y los pasos necesarios para su implementación, ya que en muchas ocasiones encontramos dificultades en los operadores jurídicos y en personal investigador, puesto que no saben cómo aplicar la necesaria perspectiva de género o la perspectiva rural que cada vez es más reclamada por organismos internacionales.

El Dr. Marcos Criado de Diego centra su artículo en metodologías de investigación útiles para analizar los obstáculos que encuentran las mujeres que residen en zonas rurales en el acceso a la justicia. Este trabajo muestra metodologías utilizadas en experiencias previas de investigación, tanto en España como en Colombia. De este modo, analiza las dificultades encontradas en estas investigaciones, lo que puede resultar de utilidad para futuras investigaciones.

³ Ver Soriano Moreno, 2021a; Soriano Moreno, 2021b; Soriano Moreno, 2022. Parte de los resultados también disponibles a partir del informe recogido en www.igualdadrural.es

La Dra. Julia Díaz Calvarro aborda la metodología utilizada para el estudio de los cuidados de larga duración en el ámbito rural. Si algo ha destacado a los estudios feministas es la necesidad de la centralidad de los cuidados en las desigualdades de género, por lo que su análisis resulta clave a la hora de conocer las desigualdades existentes. Plasmar la metodología utilizada en este ámbito puede resultar útil para futuras investigaciones en esta u otras cuestiones que pretendan conocer la realidad sobre la eficacia de lo jurídico en un ámbito territorial determinado.

El Dr. Jordi Ortiz García plantea la utilidad de las herramientas propias de los sistemas de información geográfica para el estudio y la evaluación de la seguridad en el medio rural, con especial atención a situaciones de violencia de género. En este sentido, el artículo analiza la distancia que tendría que recorrer un vehículo policial de un punto a otro en caso de urgencia, teniendo en cuenta en qué municipios existen servicios policiales y en cuáles no. Las herramientas propuestas resultarían útiles a la hora de evaluar políticas públicas de seguridad existentes, así como las necesarias, además de resultar de utilidad para poder tomar decisiones relacionadas con la distancia necesaria para una orden de protección (que en municipios de pequeño tamaño suele ser una distancia excesivamente corta).

La Dra. Lorena Chano Regaña también plasma la metodología utilizada en la investigación de las desigualdades de género existentes en la cuestión agraria y en el deporte en zonas rurales. Este artículo centra su atención en las dificultades encontradas en el proceso de investigación, especialmente en los datos públicos existentes y las dificultades de acceso a determinados perfiles de mujeres en las herramientas cualitativas de investigación utilizadas. La reflexión sobre estas limitaciones puede ser útil también para futuros abordajes más profundos o en otras zonas geográficas.

Finalmente, se ha incluido la reseña de un libro publicado recientemente por el equipo del proyecto, la obra colectiva “Los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Un estudio de caso”, realizada por la investigadora Ana Torrecillas Martínez sobre. Esta obra recoge parte de los resultados obtenidos en la investigación que da origen a este número monográfico y su consideración supone un complemento necesario para una comprensión conjunta y global de la investigación realizada.

Con todo ello, este monográfico es una invitación a continuar investigando estas realidades y poder desarrollar instrumentos jurídicos útiles para abordar las desigualdades existentes por razones de género y de territorio, entre otras.

REFERENCIAS

- Gilligan, Carol. 2013. La ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundació Víctor Grifols i Lucas*, 30. <https://www.fundaciogrifols.org/es/-/30-the-ethic-of-care>
- Soriano Moreno, Silvia (coord.). 2021a. *Perspectivas jurídicas de la igualdad de género en el entorno rural*. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi.
- Soriano Moreno, Silvia. 2021b. *Acceso a recursos y servicios públicos: garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres*. ADHEX y Fundación Mujeres. Consultado el 15/07/2022. <https://fundacionmujeres.es/documento/diagnostico-acceso-a-servicios-publicos-garantia-de-los-ddhh-de-las-mujeres/>
- Soriano Moreno, Silvia (coord.). 2022. *Los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Un estudio de caso*. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi.